

## “La experimentación con animales es necesaria”

Juan Lerma

Presidente de la Confederación de Sociedades Científicas de España

Juan Lerma es presidente de la Confederación de Sociedades Científicas de España. Se define como un “biólogo de bata más que de bata” y es defensor de la experimentación con animales. Y es que es en el laboratorio donde este alicantino encuentra el hábitat natural para su vocación: el estudio del cerebro humano. El también presidente de la Sociedad Española de Neurociencia ha coordinado un extenso trabajo llamado “El uso de animales en la investigación científica”, publicado en febrero de 2015 y en el que científicos españoles defienden la experimentación con animales.

**¿Los derechos animales deben ser similares a los humanos?** No. Un animal es un animal y un humano es un humano. No hay que mezclar una cosa con la otra. Los animales tienen derechos, pero no son los mismos que los de los humanos. Aunque esto no significa que no haya que respetarlos, quererlos o cuidarlos.

**El derecho español dice que los animales son bienes susceptibles de apropiación y de libre disposición por parte de sus propietarios.** Hay dos planos distintos. Uno es el de los animales de compañía. Otro, el de los animales utilizados en experimentación. Por eso, la legislación también debe ser diferente. El uso de animales en la ciencia está extremadamente regulado, mucho más que la relación del humano con los perros y gatos domésticos. La normativa europea especifica cómo han de ser tratados, alimentados y cuidados; qué anestesia está permitida y cómo han de ser sacrificados. Todo está regulado. También el número de animales que pueden usarse en cada experimento: no se pueden usar más de los necesarios.

**¿Es necesario experimentar con animales para avanzar en salud y tratamiento de enfermedades?** La sociedad y la medicina moderna han avanzado hasta los niveles de bienestar actuales, gracias a la experimentación con animales. Hoy por hoy, es imprescindible usar animales, especialmente en la investigación del cerebro. Reproducir el cerebro en una placa de Petri es imposible.

**En España, se emplean 920.000 animales con fines científicos y docentes cada año, según el Ministerio de Agricultura. ¿Están protegidos contra el maltrato?** Sí. No se les infringe dolor: hay un comité ético que debe aprobar el experimento. Además, cuanto más evolucionado es un animal y más sensible es al dolor, también los requisitos del experimento se hacen más estrictos. Hay que aclarar que los animales que se utilizan en experimentación científica no se recogen en la calle. Son animales que han crecido en cautividad para este fin. Si alguien usa un mono, no se va a la selva y lo coge. Primero, el mono, el perro o el gato del laboratorio no tienen el concepto de libertad que tiene el ser humano. Y, segundo, no lo conoce. Para un ratón que ha nacido en un animalario, su espacio natural es su jaula. Además, estos animales están controlados por veterinarios, llamados responsables de bienestar animal, que vigilan que no se estresen y que no sufran dolor.

**Los científicos españoles han defendido la experimentación con animales en el trabajo “El uso de animales en la investigación científica”, publicado por la Confederación de Sociedades Científicas de España y en el que han participado expertos del CSIC y de universidades espa-**

**ñolas.** El trabajo surge porque hay desconocimiento y como respuesta a las corrientes animalistas europeas que quieren el fin de la experimentación con animales. En primer lugar, queríamos aclarar que la regulación científica en experimentación animal es muy estricta y que incluye principios morales. En segundo lugar, que los animales que se utilizan crecen específicamente para ese fin. Y, en tercer lugar, que no son tantos y cada vez son menos. La ciencia reduce el número de animales utilizados cada año, gracias al desarrollo de nuevas técnicas, como las líneas celulares.

**En 2013, los investigadores emplearon un tercio menos que en 2009, según el Ministerio de Agricultura. ¿Está a favor de reducir el número de animales de los laboratorios?** Completamente. En experimentación animal, utilizamos la regla de las tres erres: reducir el número de animales, refinar los métodos utilizados para mejorar el bienestar animal y reemplazar por cultivos celulares, cuando es posible. Los científicos intentamos reducir el número de animales utilizados día a día.

**Los filósofos, juristas y etólogos autores del ensayo “El Derecho de los animales” polemizan sobre el maltrato animal, su estatuto jurídico en España y sobre los experimentos con animales en los laboratorios. ¿Qué opina?** Cada uno puede tener las creencias que considere y defenderlas. Pero se deben respetar las de los demás porque la experimentación con animales es, hoy por hoy, necesaria. Y también hay que actuar dentro de la legalidad. Hay activistas de buena condición y otros que no lo son tanto.

www.consumer.es

